



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

5740

Resolución del Regidor por Delegación núm.2025-1364 de fecha 14/05/2025 (corregida por Resolución por Delegación n.º 2025-1380) por la cual se anuncia la licitación del contrato para enajenar un bien inmueble patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Santa Margalida

Mediante la Resolución del Regidor por Delegación núm. 2025-1364 de fecha 14/05/2025 (corregida por Resolución por Delegación num. 2025-1380 se aprueba el expediente de contratación para enajenar el bien inmueble patrimonial situado en la Calle Monsenyor Palmer número 2 5.º 15 de Palma, el Pliego de Cláusulas Administrativas que tiene que regir la contratación.

Simultáneamente se anuncia la licitación del referido contrato.

1. - Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c).- n.º de expediente: 3394/2024

2. - Objeto del contrato

- a).- Descripción del objeto:

Referencia cadastral	8602604DD6880D0094OF
Localización	CL MONSENYOR PALMER 2 Pl:05 Pt:15 07014 PALMA
Clase:	URBANO
Superficie:	93 m2
Coefficiente:	0,6300 %
Uso:	RESIDENCIAL
Año de Construcción:	1993

3. - Procedimiento y forma de adjudicación.

- a).- Procedimiento: Abierto.
- b).- Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Total: 304.089,03 €

5.- Garantías

Para participar: 5% del valor de tasación.

6. - Obtención de documentación:

Portal de Transparencia www.ajsantamargalida.net

7.- Obtención de información

- a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Domicilio: Passeig d'ES Pouàs, 23
- c).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.



d).- Teléfono: 971 52 30 30

e).- Fax: 971 52 37 77

f).- Fecha tope de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

8.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha tope de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de 16 días naturales a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

b).- Documentación a presentar: La que establece en el pliego de cláusulas administrativas.

c).- Lugar de presentación: A través del trámite electrónico habilitado al efecto.

9. Apertura de las ofertas

a).- Fecha y hora: La que establecen el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación:

a) Criterio económico: Subasta

Santa Margalida, 16 de mayo de 2025

El regidor delegado

(Eugenio Garrido Vivas)

